

<u>CAPACITACIÓN:</u> CARPINTERO DE OBRA FINA		<u>ID DE CURSO:</u> 03/23
<u>DURACIÓN:</u> 250 horas reloj	<u>LUGAR DE DICTADO:</u> Roque Sáenz Peña 2627	
<u>CONSTANCIA EXTENDIDA:</u> Ministerio de Educación de la Provincia de Chubut		
<u>FECHA ESTIMADA DE INICIO:</u> 01/03/2023	<u>FECHA ESTIMADA DE FINALIZACIÓN:</u> 30/11/2023	
<u>DISTRIBUCIÓN ESTIMADA DE LA CARGA HORARIA SEMANAL:</u>		
Lunes	Martes	Miércoles
		18:00 a 22:00
		18:00 a 22:00
		Viernes
<u>INSTRUCTOR A CARGO:</u> A concursar	<u>CANTIDAD MÍNIMA DE CLASES:</u> 67	<u>MÁXIMO DE FALTAS:</u> 11
<u>REQUISITOS DE INGRESO RES. N° 681/12 - Anexo II - 2022:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Primaria o Equivalente • 18 años cumplidos • Cumplimentar la inscripción online y recibir la confirmación por e-mail que confirme la inscripción. • Inscripción máxima de 2 cursos. • Leer el Reglamento del CFP 		<u>INSCRIPCIÓN ON LINE:</u> Completar el formulario en la página web www.cfp655esquel.edu.ar Y adjuntar al formulario web: <ul style="list-style-type: none"> • Foto DNI • Foto Certificado de Estudios (de ser necesario) • Inscripción máxima de 2 cursos.
<u>ALCANCE DEL PERFIL PROFESIONAL:</u> Está capacitado, de acuerdo a las actividades que se desarrollan en el Perfil Profesional, para prestar servicios profesionales de carpintería de obra fina en locales de vivienda, comerciales u otros usos. Está en condiciones de realizar terminaciones en madera, ajustar aberturas, armar e instalar muebles de cocinas y oficinas, realizar cielorrasos y colocar revestimientos de madera en pared; colocar pisos de madera y zócalos para los tipos de locales mencionados; aplicando en todos los casos las normas de seguridad e higiene vigentes. Este profesional tiene responsabilidad limitada; se responsabiliza de la interpretación de las necesidades, la utilización de insumos, equipos, herramientas e información requeridos para las operaciones que realiza, ante sus superiores, de quienes recibe control general. Tiene capacidad para operar con autonomía profesional en los procesos constructivos mencionados; calcular materiales, herramientas e insumos para realizar las tareas encomendadas. Está en condiciones de tomar decisiones en situaciones simples y de resolver problemas rutinarios. Posee responsabilidad sobre su propio aprendizaje y trabajo, así como también, sobre la coordinación del trabajo de auxiliares a cargo.		
<u>IMPORTANTE:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Asistir a la charla de orientación profesional que dará el instructor, el día de inicio de la cursada. • Al momento de concurrir a clases el estudiante deberá respetar y hacer respetar el protocolo COVID-19 vigente en la Institución. • Los estudiantes deberán proveerse los insumos necesarios para las prácticas, así como los elementos de seguridad e higiene de uso personal. • Las prácticas profesionalizantes son de carácter obligatorio para la aprobación del curso y de ser necesario, el estudiante deberá gestionar y presentar la Libreta Sanitaria Municipal para poder desempeñarse en establecimientos que así lo determinen durante la realización de las mismas. • El estudiante deberá concurrir a las prácticas profesionalizantes en ambiente real de trabajo que sean programadas a lo largo del curso, al igual que visitas y clases especiales que se consideren necesarias ajustándose a los horarios que éstas requieran. 		